



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 081/27AGO018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1400 horas del día 21 de septiembre del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.081/27AGO018**, enviada a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] relacionada al siguiente requerimiento:

“De acuerdo a la Orden General de la Fuerza Armada, documento que designa nombramientos y ceses de nombramientos del personal militar, informe tal como aparece en dicho documento oficial, el grado, nombre del personal de la Sección de Inteligencia (S2) del Estado Mayor de la Fuerza Armada durante los meses de enero a abril de 1982.”

I. ANTECEDENTES.

Mediante proveído del día veintiuno de agosto de los corrientes, se previno al solicitante lo siguiente: ***“cite correctamente, en el numeral cinco de su petición, la institución de la cual desea conocer la información, de no contar con esta información, proporcione otros elementos adicionales que permitan establecer de una mejor manera la búsqueda y gestión de la información de su interés.”*** A tales efectos, el peticionario, mediante correo electrónico recibido en fecha veintidós de agosto del año en curso, subsanó lo siguiente: *“En cuanto al inciso 5, mi petición va para la Institución Armada, misma petición que va dirigida los otros numerales.”*

Por lo que dicha solicitud de acceso fue admitida en los siguientes términos:

“5- De acuerdo a la Orden General de la Fuerza Armada, documento que designa nombramientos y ceses de nombramientos del personal militar, informe tal como

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

aparece en dicho documento oficial, el grado, nombre del personal de la Sección de Inteligencia (S2) del Estado Mayor de la Fuerza Armada durante los meses de enero a abril de 1982. Mi petición va para la institución de la Fuerza Armada.”

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por el impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que las unidades administrativas responsables, remitieron lo siguiente:

NOMBRE DEL PERSONAL MILITAR DE LA SECCIÓN DE INTELIGENCIA (S2), DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA ARMADA PERIODO DE ENERO A ABRIL 1982.

No.	GRADO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO	CESE DE NOMBRAMIENTO
1.-	MYR.	JULIO CÉSAR GRIJALVA	01ENE982	25NOV983
2.-	CAP.	JOSÉ MANUEL GARCÍA PRIETO	01ENE982	11ENE984

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1.- Hágase del conocimiento al señor [REDACTED] del contenido de esta resolución.

2.- Notifíquese al interesado este proveído en el medio señalado al efecto.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/CAMM/BONILLA

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv